

**IMAGINARIOS SOCIALES ASOCIADOS A LA HOMOSEXUALIDAD EN
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.**

ANDREA CAROLINA DIAZ

MANUELA RIVERO ROMERO.

ASESORAS:

JOHANA REDONDO CHAMORRO

NATALI GAVIRIA ARRIETA



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

VALLEDUPAR-CESAR.

2021.

**IMAGINARIOS SOCIALES ASOCIADOS A LA HOMOSEXUALIDAD EN
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.**

ANDREA CAROLINA DIAZ

MANUELA RIVERO ROMERO.

Trabajo de grado para optar al título profesional de psicólogos

ASESORAS:

JOHANA REDONDO CHAMORRO

NATALI GAVIRIA ARRIETA



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

VALLEDUPAR-CESAR.

2021

Agradecimientos

Todos los actos que realizamos en el día a día siempre están bajo la voluntad de Dios es por esto que es a él a quien agradecemos principalmente por habernos guiado e iluminado el camino en cada uno de los pasos para la culminación de este trabajo y así obtener uno de los más anhelado deseos que es el título de psicóloga; A nuestros padres por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que hoy somos; A nuestros hermanos que siempre estuvieron ahí para darnos su apoyo moral e incondicional en cada victoria alcanzada y momentos difíciles que tuvimos en el camino y a todo el cuerpo de docentes por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, habernos tenido paciencia e inculcarnos valores con los que más adelante seremos personas de bien, de manera especial a las docentes Johana Redondo y Nataly Gaviria quienes fueron las tutoras en nuestro proyecto de investigación que hicieron posible terminar esta etapa gracias a sus consejos y correcciones en este proceso y finalmente a todas las personas que nos han apoyado abriendo sus puertas e hicieron que este trabajo se realice con éxito.

Resumen

La presente investigación es de tipo cualitativa y se enmarca en la línea de investigación de contextos sociales y culturales, con el objetivo de conocer los imaginarios sociales asociados a la homosexualidad en los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar; desde la postura de fenomenología hermenéutica, centrando el interés en el análisis del discurso, aplicando técnicas de recolección de información tales como entrevistas y grupos de discusión, con la finalidad de sustraer el núcleo de los discursos en torno a la homosexualidad, buscando contrastar las ideas emplazadas en los discursos, además de develar las tensiones que se generan en torno a las expresiones de la sexualidad alternativa a la homogeneidad heteronormativa, de herencia socio histórico y cultural

Palabras claves: orientación sexual, homosexualidad, discriminación, imaginarios sociales, hegemonía de género.

Abstract

The present investigation is of qualitative type and is framed in the line of investigation of social and cultural contexts, with the objective of knowing the social imaginary associated to the homosexuality in the students of the Popular University of Cesar; from the position of hermeneutical phenomenology, focusing on the analysis of discourse, applying information gathering techniques such as interviews and discussion groups, with the aim of subtracting the nucleus of the discourses around homosexuality, seeking to contrast the ideas placed in the speeches, in addition to revealing the tensions that are generated around the expressions of alternative sexuality to heteronormative homogeneity, of socio-historical and cultural heritage

Keywords: sexual orientation, homosexuality, discrimination, social imaginary, gender hegemony.

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Introducción	8
Momento I Estado del arte.....	9
1.1 Revisión de la literatura	9
1.2 Vinculaciones conceptuales y prácticas	12
1.3 Bases Legales	19
Momento II planteamiento problemático	22
2.1 Enunciación del campo temático	22
2.2 Acercamiento Al Problema De Investigación.....	22
2.3 Preguntas de investigación	25
2.4. Propósitos de la investigación	25
2.4.1 Central.....	25
2.4.2 Derivados.	25
2.5 Definición de premisas.....	25
Momento III diseño metodológico.....	26
3.1 Enfoque investigativo.....	26
3.2 Tradición de la investigación cualitativa:.....	26
3.3 Muestreo, unidad de estudio e informantes claves.....	28
3.4 Instrumento de recolección de información	29

3.5 Proceso de análisis de la información	30
3.6 Marco administrativo	31
3.6.1 Recursos humanos.....	31
3.6.2 Recursos Institucionales.....	32
3.6.3 Recursos Físicos, logísticos y/o técnicos	32
3.6.4 Presupuesto	32
3.7 Consideraciones éticas	32
Momento IV. Presentación de los resultados interpretación de la información	33
4.1 Proceso de triangulación hermenéutica.....	33
4.1.1 Resultados Y Análisis	33
Momento V interpretación de la información.....	41
5.1 Reflexiones finales.....	41
5.2 Recomendaciones.....	44
Referencias bibliográficas	45

Introducción

La sexualidad siempre ha planteado un escenario de controversia a lo largo de la historia de la humanidad, dado dicha sexualidad al ser inherente al ser humano tiende a ser, simbolizada, transfigurada e interpretada por los contextos históricos, sociales y culturales en los que se encuentra inmerso; además siendo permeada por los sistemas de creencias que imperan en estos escenarios; así mismo la homosexualidad siendo parte de este abanico de la diversidad sexual, ha sido foco de malestar para aquellos que por su orientación desafían a la hegemonía y la heteronormatividad, generando a su vez tensiones y resistencias a estas imposiciones seculares de normatividad, llevando a cabo cambios políticos, sociales, históricos y culturales de cambios, readaptaciones y resignificaciones alrededor de los conceptos asociados a la homosexualidad.

Es necesario resaltar que, aunque haya transformaciones y nuevos contextos, aún puede existir discriminación y otras formas de violencia hacia los sexualmente diversos y en el caso que nos ocupa los homosexuales, de esta forma y tomando el contexto local de la ciudad de Valledupar y su tradición mayormente conservadora, es necesario hacer una exploración de la interacción de entre con los conceptos construidos alrededor de la homosexualidad y participación social en la búsqueda de escenarios más tolerantes y empáticos.

La Universidad Popular del Cesar es un punto de convergencia de la multiculturalidad de la región del cesar y la ciudad de Valledupar, donde se puede profundizar en la investigación de los aspectos concernientes a la convivencia, las relaciones interpersonales y las expresiones de las subjetividades emplazadas en los discursos de las personas que este espacio confluyen, que podrían dar un acercamiento a estas perspectivas contextuales acerca de la homosexualidad.

Momento I Estado del arte.

1.1 Revisión de la literatura

La realización de investigaciones hacia la comunidad LGBTI ha sido desarrollado desde diferentes contextos en los que se han tenido en cuenta la percepción, los antecedentes históricos, sociales y contextuales de los miembros de la comunidad quienes a través de diferentes metodologías y técnicas tales como historias de vidas, entrevistas, grupos de discusión y otro, han exteriorizado el malestar significativo que experimentan por la vivencia de su orientación sexual y como este se ha manifestado en las diferentes áreas de su vida; en este orden de ideas y la cuestión que nos ocupa específicamente la homosexualidad, al estar ligada a estas manifestaciones de sexualidad diversa no escapa a ser parte de este malestar colectivo experimentado, por todo esto existen exploraciones investigativas que han buscado develar estas realidades como las expuestas a continuación.

En Cuba en el año 2015 se realizó una publicación de una investigación Percepción social de la homosexualidad. el municipio Güines, provincia Mayabeque Ciudad de la república de Cuba, que formuló como objeto de estudio determinar la percepción social de la homosexualidad en un grupo de futuros profesionales de la salud que estudian en el municipio Güines, se realizó un estudio observacional descriptivo transversal con enfoque metodológico cualitativo, entre los meses de enero a marzo de 2011. Se trabajó con una muestra intencional constituida por 36 futuros profesionales de la salud, de las especialidades de Estomatología, Enfermería, Medicina y Psicología, que se encontraban cursando el quinto año de la licenciatura en el municipio de Güines, provincia Mayabeque.

Se utilizó la entrevista semiestructurada y los listados libres para recolectar la información y análisis de contenido para el procesamiento; de los principales resultados de la investigación muestra un reduccionismo de la homosexualidad, al homosexual masculino, prevalecieron los criterios de prejuicios ligados a la homosexualidad (perversión, diferencia, anormalidad), Describieron a los homosexuales a partir de comportamientos, prácticas, características externas, atributos y valores, resaltando los aspectos negativos, los sujetos reconocieron que existe rechazo hacia la homosexualidad y refirieron que es justificado y merecido por los comportamientos inadecuados que asumen los homosexuales, Héctor, G. Á. (2015).

Luego tenemos la investigación titulada representaciones sociales sobre las personas LGBTI en la universidad: perspectivas del profesorado y alumnado, publicada en la Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, en el que se desarrolló un estudio sobre la percepción de la diversidad en el entorno de la educación superior con el objetivo de reconocer los estereotipos y representaciones sociales que se construyen entorno a la población homosexual y que terminan por ser incidentes en la afectación de la aceptación social a la que se enfrentan los miembros de esta comunidad.

Para ello se realizó una investigación de tipo cualitativo a través de un estudio de caso centrado en una Universidad, se aplicaron entrevistas semiestructuradas, destinadas particularmente a profesores y directivos, de forma complementaria, se realizaron 2 grupos focales (66 alumnos), con los cuales se desarrolló la discusión una de las principales conclusiones fue que se observaron divergencias entre el alumnado y el grupo docente y directivo. En ese sentido, los profesores manifiestan mayor aceptación y tolerancia, aspectos que permiten la convivencia y las relaciones armónicas; asimismo, se observa el temor a convivir con la diversidad, por creencias religiosas, por concepciones culturales y temor Constanza & Jurado (2016) págs. 231-249.

Después podemos mencionar la investigación realizada en el 2017 titulada Revisión sistemática de literatura. Actitudes frente a la homosexualidad en Latinoamérica. Bucaramanga: Universidad Cooperativa de Colombia programa de psicología .se estudiaron las de diferentes actitudes frente a la homosexualidad como la discriminación, homofobia, prejuicios y respeto a los derechos humanos, mediante sus diferentes fases como la preparatoria, descriptiva, interpretativa por núcleo temático y por último la fase de construcción global teórica. Los resultados destacan que en los últimos años 2013 al 2015 se han realizado continuamente estudios científicos o planteamientos en medios informativos frente a la comunidad homosexual, sin embargo, no deja de verse aún como una problemática, que es tanto juzgada como señalada por la sociedad (Buitrago & Pérez, 2017).

A nivel de la región central en el departamento de Cundinamarca en 2019 encontramos que se realizó un estudio titulado “Padres y madres homosexuales y bisexuales en Colombia. Experiencias de discriminación y estrategias de afrontamiento” los participantes eran las

familias conformadas por padres y madres con orientación homosexual o bisexual, el objetivo de la investigación era conocer acerca de las experiencias de estos padres y madres quienes deben enfrentar en distintas partes del mundo tanto la estigmatización que existe sobre la homosexualidad, como la que se origina en el rechazo de este tipo de configuraciones familiares bajo el argumento de que los hijos necesitan de un padre y una madre para desarrollarse de manera positiva.

El estudio cualitativo parte de entrevistas en profundidad a nueve madres y seis padres residentes en Colombia, este artículo aborda las experiencias de discriminación que han vivido, así como las estrategias a las que recurren para afrontarlas; de los principales resultados muestran que los participantes buscan proteger a sus familias del contexto heterosexista en que viven recurriendo a distintas estrategias de afrontamiento —algunas orientadas hacia la confrontación y visibilidad, y otras en cambio tendientes al ocultamiento y disimulo de la orientación sexual—, que dependen de los recursos personales y sociales de los que disponen, Jaramillo, J. J., & Pineda, J. E. R. (2019).

Asimismo, a nivel local en la investigación “Cuerpos excluidos, rostros de impunidad” realizado por la Fiscalía en el que se reconocieron casos de amenazas a población de la comunidad LGBTI en la ciudad de Valledupar debido a grupos a márgenes de la ley. Se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad debido a que los grupos armados recurren a tácticas de control social que reproducen prejuicios y estereotipos ampliamente extendidos sobre el género y la sexualidad. Las personas LGBT que ejercen labores de liderazgo social, participación política y defensa de derechos humanos enfrentan un doble riesgo en estos contextos. (Fiscalía, 2015, pág. 56).

1.2 Vinculaciones conceptuales y prácticas

Orientación sexual, construcción y significados.

Realizar un abordaje integral acerca de los distintos aspectos de la sexualidad humana ha sido necesario, dado que su construcción y significado suele ser dinámico y contextual, dependiendo donde se enmarque, la OMS publicó un informe sobre la salud sexual, los derechos humanos y la legislación para ayudar a los gobiernos y a las instancias normativas a mejorar la salud sexual mediante la armonización de las leyes y políticas pertinentes con las obligaciones nacionales e internacionales en materia de salud y derechos humanos.

Según la Organización Mundial de la Salud La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción, la cual se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien ésta puede incluir todas las dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre, por ende se influencia con la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Cabe aclarar que la actividad sexual no está limitada a la finalidad de la reproducción sino que también tiene fines de placer y entretenimiento, de acuerdo a este planteamiento no está supeditado a fin de proteger la especie (reproducción biológica) así mismo no limitado a practicarse entre personas de diferente sexo por antonomasia OMS (2015).

Por otra parte, también corresponde a un aspecto de la salud, en el cual se el bienestar debe estar relacionado las condiciones adecuadas y directamente relacionada con los derechos sexuales, corresponde también, La sexualidad es vista en el sentido más profundo; la salud sexual se define y se reafirma en la importancia fundamental de los derechos sexuales. De la definición ampliada pueden destacarse cuatro elementos: 1) la ausencia de enfermedad o disfunción; 2) un enfoque positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales; 3) la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras libres de coerción, discriminación y violencia; y 4) el respeto de los derechos sexuales de todas las personas. (Bianco, F. 2015, p 88)

En este orden de idea es necesario entender conceptos tales como la orientación sexual que a grandes rasgos ha sido estudiada por muchos autores en los últimos diez años, pero no por esta razón la sociedad ha comprendido su significado, “La orientación sexual es definida como la atracción física y emocional de una persona hacia otra del sexo opuesto (heterosexualismo), del mismo sexo (homosexualismo) o de ambos sexos (bisexualismo)” (Grajales, Ossa, Klimenko y Alvares, 2015).

En este sentido “La homosexualidad es la atracción sexual y emocional hacia personas del mismo sexo y lleva implícita, aunque no siempre de forma exclusiva el deseo sexual, las fantasías eróticas, la vinculación emocional y las conductas sexuales con el mismo sexo”. Fernández (2005)

Sin embargo en la historia de la sexualidad se manifiesta que el homosexual ha llegado a ser un personaje, con un pasado, historia, carácter y forma de vida, en el que la anatomía es indiscreta y hasta quizá con una misteriosa fisiología. Nada escapa a su sexualidad, se encuentra en todas sus conductas puesto que constituye su principio insidioso y activo, la cual está inscrita sin pudor en su rostro y cuerpo porque “consiste en un secreto que siempre se traiciona”, lo que queda claro es que en este sentido la homosexualidad se convierte en una escisión entre las representaciones discursivas y los comportamientos eróticos de los individuos Foucault (1998 p.28)

Entonces es desde lo discursivo que se recrudecen las fricciones de las diversidades sexuales frente a las construcciones socialmente aceptadas de la sexualidad. Una de tantas situaciones en las que se ven inmersos aquellos individuos con una identidad diferente a la heterosexual, es la del rechazo y prejuicio al que se enfrentan constantemente, la cual hace que la juventud en su proceso de crear y reconocer una identidad se exponga a eventos que puede atentar contra su seguridad física y emocional (Toro & Varas, 2004)

Es importante mencionar que en el contexto nacional, las leyes colombianas articulan, promueven y fortalecen el trato igualitario a personas con sexualidad diversa, incluyendo nuevas tipologías de conformación de familias, es necesario tener en cuenta lo que indica Ramírez (2011), “menciona sobre que la jurisprudencia constitucional colombiana ha reconocido diferentes derechos para las parejas homosexuales y que en dicho proceso se dio un fallo recientemente donde se permitió constituir una figura contractual

entre personas del mismo sexo”, sin embargo aunque estas decisiones busca proteger de vulneraciones de los ciudadanos colombianos, aun se generan fricciones y rechazo por sectores conservadores que se rehúsan al reconocimiento de las personas homosexuales como sujetos de derechos.

Hegemonía de género y masculinidad.

Las relaciones entre los individuos en la sociedad pueden ser permeada por los sistemas de creencias o imaginarios sociales, asociados a los conceptos que en esta se construyen, estas tienen unos antecedentes sociales, históricos, culturales y hasta religiosos, por tanto, obedecen a ideas que pueden rechazar o aceptar los cambios y en el caso de la diversidad sexual también actúan sobre esta, para este caso es importante mencionar la hegemonía de género.

La hegemonía se entiende como el dominio o supremacía de una entidad o ideología sobre otra, además de ser un concepto análogo de violencia simbólica acuñado por Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (2001). “se utiliza para describir una relación social donde el "dominador" ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los "dominados", los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra”, se basa principalmente en un ejercicio asimétrico de poder, invisibilizados y naturalizado, que propicia la reproducción de roles de género preestablecidos, sostenidos e interiorizados.

Estos ejercicios asimétricos de poder en los roles de género tienden a promulgar la supremacía de la masculinidad sobre la feminidad y cualquier expresión, tal como se puede mencionar que La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de la práctica de género que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. (Connel, 2011, p.12)

Pero este dominio no solo se extiende a las mujeres, tal como explica Foucault (1992) “sin embargo, aún en nuestra cultura permanece el principio que organiza la dominación masculina y la subordinación femenina, donde la mujer es puesta en un lugar inferior” sino también a cualquier otro tipo de expresiones de género considerados femeninos o que no

encajen en los dos roles de género que sostiene preestablecidos, lo que tiene una base dogmática.

La homosexualidad como proceso de autonomía.

De acuerdo a lo anterior la homosexualidad es uno de los tipos de orientación sexual en los seres humanos por tanto su connotación conceptual es semejante independientemente del punto de vista del cual sea definida; este significado refiere que una persona homosexual según Fernández (2005) es aquella que siente “atracción sexual y emocional hacia personas del mismo sexo y lleva implícita, aunque no siempre de forma exclusiva el deseo sexual, las fantasías eróticas, la vinculación emocional y las conductas sexuales con el mismo sexo”.

A través de los años este término ha sido foco de diversas investigaciones desde puntos de vistas distintos, desde la psicología este fenómeno fue enmarcado como una patología y se tomaban en ese entonces medidas inequívocas para tratar de curar dicha patología, posteriormente la homosexualidad fue eliminada de las categorías diagnósticas junto a los criterios para una enfermedad mental de Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM V), dejando claridad de que psicológicamente este fenómeno no era una enfermedad mental, Sin embargo en términos generales en la actualidad cuando se habla de la homosexualidad se entiende como la atracción hacia el mismo sexo.

De este modo cuando se habla de personas homosexuales que “manifiestan su orientación sexual mediante su manera de vestir, sus ademanes, la manera en que portan la ropa, la cercanía que establecen físicamente con otros hombres e incluso con la modulación y el tono de su voz, que es diferente a lo preestablecido; de ese modo, y con toda esta comunicación no verbal, informa a los otros, a la sociedad, que no son heterosexuales, a pesar de las repercusiones que esto les puede ocasionar en la sociedad. El “deber ser” de los hombres ya se encuentra establecido, y los homosexuales no cumplen los requisitos”, esto cumpliendo con las directrices homogéneas heteronormativas, desde las cuales la homosexualidad no suele regirse Díaz (2004, pág.7).

Prejuicios, estereotipos y demás respuestas hostiles a las diferencias.

Los significados de estereotipos, prejuicios, discriminación o estigmas, se encuentra ínfimamente relacionados con comportamientos o respuestas hacia otros individuos, “en

primera instancia, el estereotipo es una imagen comúnmente aceptada, con base en la que se le atribuyen características determinadas a cierto grupo o tipo de persona, que lleva a considerar a todos sus integrantes o a todas ellas como portadoras del mismo tipo de características, sin que dicha atribución obedezca a un análisis objetivo y concreto de las características específicas de las personas que se trate (CNDH, 2012 p:7) citado en (López –Miguel, A 2016). De acuerdo a esta idea, las personas reinterpretan estas características atribuidas a individuos o grupos, sin conocer si estas obedecen a estas determinadas personas haciendo un juicio basado en ideas creando así un prejuicio.

Lo anterior concuerda con el concepto dado por (CNDH, 2012) citado en (López – Miguel, A 2016). “los prejuicios son una forma de juzgar a lo distinto a nosotros sin conocerlo, considerando lo diferente como malo, erróneo, inaceptable o inadecuado” p: 8.

La anterior definición admitiría, en principio, la idea de que los prejuicios pueden ser tanto negativos como positivos, pero, aunque no lo hace explícito, de ella se deduce que el prejuicio es algo negativo, por defecto bien de la precipitación antes del tiempo oportuno o del conocimiento insuficiente, en cuanto los prejuicios que se direccionan a la diversidad sexual, suelen ser basados en la diversificación de las manifestaciones de la sexualidad no heteronormativa.

Además, también se suma el concepto de estigma, “ya que tiene una estrecha relación con la temática de los prejuicios debido a que lo asocian con los pensamientos negativos automáticos que representan los prejuicios o estereotipos sobre la condición de un sujeto” (Campo-Arias, Herazo, & Oviedo 2015).

Por otra parte, para (CNDH, 2012) citado en (López –Miguel, A 2016) “discriminar quiere decir dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien los recibe” p:6, lo que tiene un efecto que intencional o no, atenta los derechos y libertades fundamentales de las personas a causa de su origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad u otros motivos.

Discriminación como consecuencia de connotaciones negativas.

La discriminación sexual es una realidad y presenta mundialmente diversas facetas, como la desigualdad familiar y laboral entre los sexos, feminismo, machismo, prejuicios, violencia genérica y muchas otras manifestaciones. En la base de estas actitudes existe una idea particular sobre el valor de la persona humana, la estimación de la igualdad y las diferencias genéricas, y en ocasiones una distorsión neurótica sobre estos aspectos.

Una de las formas de discriminación en el caso que nos ocupa es la homofobia que para Herek citado en (Rottenbacher de Rojas, Jan Marc 2012) la homofobia y la transfobia son manifestaciones del prejuicio sexual, el cual está condicionado por el heterosexualismo y este a su vez perpetua el estigma sexual, lo que supone una valoración negativa, sumamente difundida dentro de la sociedad, y sugiere la necesidad de introducir conceptos psicológicos que faciliten abordar las actitudes hostiles dirigidas a los grupo no heterosexuales.

De acuerdo a esta nueva evaluación conceptual según el que en cuyo caso esta salvedad permite saber que dependiendo de la situación intuyen respuestas negativas unas rechazan manifestaciones homoeróticas y el otro el reconocimiento como sujeto de derecho.

La homofobia como prejuicio tampoco es un fenómeno estático sino que evoluciona y se adapta tal como menciona Colette Soler en su libro que los sujetos son solidario del discurso de su tiempo, las subjetividades se adaptan al lazo social y este a su vez, ordena a todas las costumbres corporales, pero también el pensamiento con sus prejuicios y valores históricos, confirma que no hay nuevos sujetos, sino nuevos discursos a los que estos acogen, lo que nos plantea un panorama adaptativo donde se pueden plantear varios escenarios donde las ideas, prejuicios o estigmas pueden ser revaluados y deconstruidos (Soler 2018).

Imaginarios sociales como elemento integrado de la construcción de la realidad.

Finalmente, todas estos conceptos y comportamientos están ínfimamente arraigados a las creencias que imperan y responden a lógicas colectivas construidas socialmente, para el autor Moscovici, S (2011). "La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos" a lo que también añade el autor, que La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los

hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.

De acuerdo a lo anterior que estas representaciones o imaginarios están inmersas en los individuos y sus contextos sociales, culturales y hacen parte de una herencia histórica, son construidas en bases sus vivencias e interpretaciones, dado que estas pueden ser permeadas por connotaciones negativas o distorsionadas acerca de las dinámicas sexuales y la diversidad sexual en sí, termina interiorizando y reproduciendo estas mediante el discurso para el autor también “la representación social es una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación...” Moscovici (2011, pág. 37).

“En virtud de esta realidad física tangible y la relación con los demás “y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello juntos” (p.472) (Arango, 2011, pág. 20).

La importancia de estos imaginarios radica en su proceso de circularidad, donde son reproducidas y retransmitidas. Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica, esto lo que plantea es que la construcción de conceptos y la reproducción de los mismos repercute directamente en la realidad social y la manera que se abordan los temas con los que se interactúan, lo positivo o negativo alrededor de un tema depende de la manera en que los discursos interiorizados así los construyan o no Moscovici, S (2011 p.27)

Por otra parte Jodelet (1986) define el concepto de representaciones sociales como “una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos

manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados...designa una forma de pensamiento social” también se convierte en la forma de comunicación y comprensión de los entornos en los que los individuos se desarrolla tal como sugiere Di Iorio, Seidmann, Rigueiral, & otros (2018) sostienen que la representaciones sociales, “se presenta como un medio para comprender las interacciones cotidianas, por medio de las cuales las personas construyen significados sobre sí mismas y sobre los otros a través de la 18 comunicación” (p.54)

Sin embargo, también media entre las tradiciones sociales inmersas en su entorno, construyen al individuo y este interactúa con la realidad. Jodelet (2006) afirman que la base material de las RS serán las experiencias de la cotidianidad, “permitiendo la elaboración de las resonancias positivas y/o negativas de la misma y de las relaciones que en ella se despliegan” (p.54)

Respecto a esta a las representaciones sociales y su efecto en las construcciones subjetivas de la realidad. En este sentido, la descripción de las representaciones sociales en términos de construcciones sociales intersubjetivas aprendizajes sociales específicos y la identificación de los escenarios subjetivos, intersubjetivos y transubjetivos en los cuales se producen, negocian y reproducen (procesos de anclaje) se convierte en un primer nivel analítico orientador de procesos de problematización y transformación de la vida cotidiana. (Di Iorio, Seidmann, Rigueiral, Gueglio, Saccone y Constanza, 2018, p.55)

Es por esta relación de intersubjetividad y aprendizaje de nuevas construcciones sociales contextuales que se puede evidenciar la hegemonía de género y los discursos heteronormativos, frente a los discursos de respaldo a la diversidad sexual como resistencia a las hegemonías, pero este proceso se extiende más allá de solo mostrar los discursivo sino que son las representaciones sociales un eje de cambio cuando los individuos emprende nuevos procesos de adaptación y deconstrucción de conceptos emplazados en lo social.

1.3 Bases Legales

La comunidad LGBTI inicia su lucha por sus derechos colectivos desde el inicio de finales del siglo XX cuando el mundo estaba siendo incidido por revoluciones tecnológicas e industriales, además de los levantamientos de movimientos feministas y la revolución

sexual, que marcarían una nueva tendencia y, demarcaría el rumbo del siglo XXI. Al realizarse reconocimiento de los derechos humanos, en especial en su artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Colombia C. C., Derechos Humanos, 1948)

El subrayado fuera de texto reconoce que por el solo hecho de ser seres humanos se tiene igualdad en el ejercicio de los derechos y, en ello entra el reconocimiento de las personas de orientación sexual diversa en el ejercicio de los derechos sociales, civiles, económicos y políticos que estaban restringidos por su condición y, que generaron la criminalización de su conducta sexual a través de la tipificación como delito del mismo y, el no ejercicio de derechos como: el matrimonio, la adopción igualitaria, entre otros.

Aun así, el articulado de los derechos humanos fue más contundente en su artículo 7: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (Colombia C. C., Derechos Humanos, 1948)

Por si se diese el caso de no entenderse que se es libre e igual recrimina la conducta discriminatoria hacia otra persona y, que para ello debe tener a su disposición la ley para ser amparado. No legislar como en el caso colombiano una penalización entorno a la discriminación por la orientación sexual es desproteger a una comunidad vulnerable a través del tiempo.

El desarrollo normativo dentro de la movilización de los derechos de la comunidad LGBTI en Colombia no ha sido desarrollado por leyes, decretos o acuerdos sino por la interpretación constitucional por medio de la jurisprudencia desarrollada por la Corte Constitucional y este fundamento está centrado en el artículo dieciséis constitucional sobre el desarrollo de la libre personalidad

“Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico” (Colombia C. P., 1991)

Al anterior principio se le tiene en cuenta los valores universales de la igualdad, la no discriminación, tratos inhumanos, etc.

Con la sentencia T-909/11 la Corte constitucional reconoce el concepto de discriminación y lo aplica al caso de la comunidad LGBTI reconoce la existencia de dos formas de discriminación:

La discriminación directa, ha dicho la Corte constitucional, “se presenta cuando se establece frente a un sujeto determinado un tratamiento diferenciado injustificado y desfavorable, basado en criterios como la raza, el sexo, la religión, opiniones personales, (...) de manera tal que está proscrita en general, toda diferenciación arbitraria por cualquier razón o condición social”. Por su parte la indirecta ocurre, “cuando de tratamientos formalmente no discriminatorios, se derivan consecuencias fácticas desiguales para algunas personas, que lesionan sus derechos o limitan el goce efectivo de los mismos. (Colombia C. C., Sentencia T-909/11, 2011)

En la sentencia unificadora de criterio SU 214/16 se aprueba el matrimonio igualitario dando avance al ejercicio de derechos civiles por parte de la comunidad LGBTI, es por ello que la Corte Constitucional realiza el siguiente análisis

En un Estado Social de Derecho existe un conjunto de derechos fundamentales, cuyos contenidos esenciales configuran un “coto vedado” para las mayorías, es decir, un agregado de conquistas no negociables, entre ellas, aquella que tiene todo ser humano, en condiciones de igualdad, para unirse libremente con otro y conformar una familia, con miras a realizar un plan de vida común. (...) Es una realidad innegable que las mayorías políticas, tradicionalmente se han mostrado reacias al reconocimiento de derechos de quienes deciden vivir en pareja con otra persona del mismo sexo (Colombia C. C., 2016).

Reconociendo que los avances en materia jurídica en el reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTI han estado vedados por las clases políticas tradicionales que no han legislado sobre el tema por considerarlo controversial.

Pero el avance se logró por medio de la Sentencia C – 683 / 15, 2015 en donde la corte reconoce que:

No es constitucionalmente válido excluir de los procesos de adopción a las parejas del mismo sexo que conforman una familia. Es preciso aclarar que con ello la Corte no pretende autorizar de manera directa la adopción para estas parejas, ni mucho menos fijar un estándar o un parámetro en los procesos de adopción. Lo que para esta Corporación resulta incompatible con la Carta es restringir genéricamente la adopción a las parejas del mismo sexo, en tanto dicha prohibición no cuenta con una justificación constitucionalmente válida (Colombia C. C., Sentencia C – 683 / 15, 2015).

Demostrando con ello que el verdadero desarrollo legal en torno al tema de la comunidad LGBTI ha sido a través de los pronunciamientos de la Corte Constitucional Colombiana.

Momento II planteamiento problemático

2.1 Enunciación del campo temático

La línea de investigación psicología en contextos sociales y culturales: Se pretende profundizar en el estudio del campo psicosocial, desde la mirada de género, se enfatizan las teorizaciones de las tradiciones feministas y se analizan las relaciones de género como una parte constitutiva de las relaciones sociales. En segundo lugar, se subraya la importancia de la psicología de los grupos en la comprensión de las dinámicas psicológicas sociales.

La línea sigue el análisis de un campo central de dominio psicosocial, es decir, la dimensión grupal, por ello profundiza en los aspectos relativos a la convivencia y relaciones sociales y personales en sociedades multiculturales, poniendo el énfasis en aspecto de la interacción, por ende, en el análisis de la interculturalidad como proyecto ético y político de convivencia y relación. La línea se concreta en proyectos específicos como son la relación entre inmigración, identidad y ciudadanía; la relación entre cultura política, movimientos sociales y subjetividad; finalmente, el aspecto más aplicado alrededor de la mediación social intercultural.

2.2 Acercamiento Al Problema De Investigación

Sin duda alguna la diversidad sexual siempre ha planteado discusiones y nuevas formas de entender las diferencias sin embargo como dejan ver algunos autores, “El estigma de la homosexualidad está ligado a la percepción que tiene la sociedad sobre la construcción del

género, la sociedad asume el mito de que los gays desean internamente ser mujeres y las lesbianas, hombres, de allí el rechazo a todo lo que parezca que rete la visión tradicional de la masculinidad y la feminidad. La discriminación contra las personas con orientación sexual distinta a la heterosexual y con identidades genéricas es un elemento preocupante a nivel mundial, debido al rechazo que las personas homosexuales reciben por parte de la sociedad” (COPPARI, y otros, 2014, págs. 240-252).

El estudio puede abordarse desde los cambios culturales que han surgido en la sociedad moderna lo que ha llevado al concepto de la sexualidad al centro del debate no solo científico al cuestionar el carácter de esta tendencia como una patología, sino que se han establecido cuestionamientos asertivos en los medios académicos y políticos, generando un impacto social sin precedentes en el que se construye como margen igualitario los conceptos de tolerancia y respeto. La concepción actual de la diversidad en orientación sexual desde un aspecto clínico no versa sobre el comportamiento conductual de estas personas debido a que ya no se considera como una patología.

El contexto nacional no difiere de la situación que se vive a nivel mundial, ya que Colombia es un país en donde se registraron oficialmente 164 agresiones en contra de personas homosexuales entre los años 2013 y 2014, 30 de esos 164 casos en total pudieron ser confirmados como homicidios por prejuicios basados en la orientación sexual o la identidad sexual de la víctima según lo emitido por Colombia Diversa (2015).

Colombia diversa es una entidad nacional que tiene el objetivo de fomentar la inclusión, organizar eventos que promueven la defensa de los derechos igualitarios y promover acciones políticas en pro de la comunidad LGBTI, tales han sido sus aportes y los resultados en investigaciones que realizaron un estudio cuantitativo en el 2016 a 581 estudiantes del país y lo que se evidenció fue la existencia de discriminación y estigma, ocasionando distanciamiento y señalamientos con palabras ofensivas referidas a la orientación sexual dentro de las instituciones de educación superior y donde menos del 40,6% de los estudiantes respondieron que en algún momento acudieron a algún directivo por lo sucedido.

Así pues, las entidades de educación superior no se deben enfocar en la raza, género, orientación sexual o religión de sus estudiantes, las universidades actuales están formando profesionales en diferentes ramas para que sean eficaces en sus respectivas profesiones, con

un mayor prestigio. Sin embargo, según el estudio realizado en Cali para las personas homosexuales que se encuentran estudiando actualmente en una universidad el panorama es diferente, puesto que algunos consideran que las universidades no aceptan sus orientaciones sexuales, lo cual genera que hagan poco esfuerzo por ganar reconocimientos dentro de la institución, expresando sentir temor hacia un posible rechazo en el mundo laboral (Gomez & Méndez, 2018, pág. 25).

La realidad en el departamento del Cesar no es ajena al contexto nacional reconociéndose la problemática acerca de la estigmatización, rechazo y discriminación por parte de otros grupos poblacionales hacia la propuesta libre, íntima y autónoma por derecho de las personas que quieren visibilizar su orientación sexual e identidad de género. Esta situación conlleva a segregar, a que se oculten en sí mismos y a que exista un rechazo al interior de sus familias; siendo este el enlace LGTBI en la oficina de Política Social de la Gobernación del Cesar, exponiendo uno de los cuestionamientos más profundos sobre la tolerancia y aceptación a nivel departamental (Martínez, 2017, pág. 4)

En el marco local se puede pensar en una realidad latente sobre la tolerancia de la sexualidad diversa llevando a reconocer a través de experiencias personales la vulneración a derechos y a la dignidad de cada individuo. En el caso de la Universidad Popular del Cesar se tiene presente al movimiento “Diversidad Sexual” que realiza actividades académicas para sensibilizar a la sociedad sobre la comunidad LGTBI a través de charlas grupales y el acompañamiento solidario a las personas con orientación sexual diversa a resolver inquietudes dentro de la universidad, además de llevar un proceso de aceptación en compañía, pero no se tienen estudios o evidencia que reconozca la percepción por parte de la comunidad heterosexual dentro de las esferas educativas de la universidad, ni la región.

A partir de los aspectos mencionados anteriormente, se reconoce que es de vital importancia realizar estudios que aborden la actualidad de las experiencias de vida de los estudiantes universitarios con respecto a la homosexualidad, cómo estos perciben la inclusión, estigma y discriminación y la forma de ser vistos por sus pares y superiores.

2.3 Preguntas de investigación

¿Cuáles son los imaginarios sociales asociados a la homosexualidad en estudiantes de la Universidad Popular del Cesar?

2.4. Propósitos de la investigación

2.4.1 Central

➤ Analizar los imaginarios sociales asociados a la homosexualidad en estudiantes de la Universidad Popular del Cesar.

2.4.2 Derivados.

➤ Describir modelos hegemónicos de género presentes en la construcción de los discursos relacionados con la homosexualidad.

➤ Identificar los elementos del discurso asociados a prejuicios naturalizados frente al reconocimiento de los derechos de los homosexuales.

➤ Explorar las respuestas de los estudiantes frente a las manifestaciones de afecto en público de las personas homosexuales.

2.5 Definición de premisas

La interacción con los conceptos de la sexualidad humana, de manera inherente se construye alrededor de los significados con las siguientes premisas son una idea en relación a los objetivos planteados: Basados en los fundamentos tradicionalistas y conservadores de la ciudad de Valledupar, que se enmarca símbolos y antecedentes sociales de dominación masculina, por tanto se puede pensar que en la mayor parte de las personas manejan un discurso basado en los modelos hegemónicos, que naturaliza el comportamiento establecido y esencializado de lo heteronormativo.

Los prejuicios y estereotipos empleados en los discursos se construyen a partir del desconocimiento de las diferencias y la diversidad de la sexualidad humana lo que finalmente justifica y naturaliza la homofobia y otras formas de discriminación.

Los modelos hegemónicos segregan la diversidad, al no reconocerla como parte de la sociedad en la que se interactúa, llevando a una jerarquización, subordinación o exclusión

social que propicia homofobia, la interpretación del contexto hegemónico no permite reinterpretar nuevas manifestaciones de las vivencias en este caso acerca de la diversidad sexual.

De esta forma también se evidencia que éstas hegemonías, están relacionadas con las construcciones de los roles de género, privilegiando a un género sobre otro, basados en ejercicios asimétricos de poder, entonces además de naturalizar y legitimar estas prácticas de inequidad, también terminan por excluir otras expresiones o manifestaciones de la diversidad sexual y su abanico de opciones, tales como la homosexualidad en la cual aún persisten los prejuicios y resistencias hacia estas expresiones de diversidad, prejuicios empleados en los imaginarios sociales o representaciones sociales.

Momento III diseño metodológico

3.1 Enfoque investigativo

Esta investigación tiene un enfoque metodológico cualitativo el cual enfatiza el aspecto individual, holístico y dinámico de la experiencia humana y trata de capturar la comprensión del todo, la investigación cualitativa según Hernández, Fernández y Baptista. (2010); es un enfoque mucho más amplio que permite sin medición numérica descubrir diferentes procesos mediante la interpretación abierta, donde se incluye una gran variedad de visiones, técnicas y estudios no generalizados, ya que se fundamentan en un proceso de explorar, describir y así crear perspectivas teóricas yendo de lo particular hacia lo general, precisa entonces unos procesos de exploración mediados por las experiencias o sucesos vividos por los individuos en sus cotidianidad.

Lo anterior es afirmado por los autores Vivar¹, C. G., Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., & Luis, C. G (2010) quienes mencionan que “la investigación cualitativa permite comprender el mundo de la experiencia subjetiva desde el punto de vista de las personas que la viven”, estos lineamientos permitirán abordar la apreciación de los estudiantes de la universidad popular del cesar con respecto a las personas homosexuales.

3.2 Tradición de la investigación cualitativa:

Esta investigación se nutre en la teoría fundamentada, porque parte directamente de los datos obtenidos, para posteriormente construir hipótesis conceptos o nuevos conocimientos,

definida según Strauss & Corbin J (2016) “es una metodología que tiene por objeto la identificación de procesos sociales básicos como punto central de la teoría”. Estos aspectos en lo que corresponde a esta investigación gira en torno a las categorías propuestas y los significados asociados a estos, teniendo en cuenta se busca entender el sentido que les dan los individuos a sus experiencias con este fenómeno y todas las posibles interpretaciones que se le puede dar a estas, dichas interpretaciones mediadas por los discursos y la interacción con los otros.

La teoría fundamentada y su rigurosidad científica se construye en la base de la examinación constante de los datos recabados, de esta manera afirma Strauss & Corbin (2016) “si la metodología se utiliza adecuadamente reúne todos los criterios para ser considerada rigurosa como investigación científica”, pero no solo se centra en la examinación de datos, sino que el interés se centra en interpretar los significados construidos por los individuos, mediante la inducción y generación de teorías que busquen explicar estos fenómenos investigados, una de las funciones de analizar los datos cualitativos es encontrar patrones y producir explicaciones; los datos obtenidos de la aplicación de entrevistas semiestructuradas se analizarán desde la teoría fundamentada (Cortazzo y Schettini, 2015).

También señalan Strauss & Corbin (2016) “...la teoría fundamentada puede ser utilizada para un mejor entendimiento de un fenómeno ya estudiado y así profundizar en el. Aseguran que el aspecto cualitativo de esta metodología favorece el desarrollo de respuestas a fenómenos sociales respecto a los que está ocurriendo y porque”, brindando especial atención a estos dos últimos términos dado que allí se dan las relaciones entre los individuos y el fenómeno estudiado; cabe resaltar que la teoría fundamentada será usada a nivel descriptivo solamente, que incluye el orden conceptual, la codificación abierta y el método comparativo constante.

Cabe resaltar que esta investigación está orientada a la dimensión descriptiva interpretativa de la teoría fundamentando propuestas por Strauss & Corbin (2016 pag 20), donde se mencionan la versión straussiana “orientada a un trabajo de investigación más enraizado en la descripción interpretativa que en la construcción de teoría formal emergente”. Que se relaciona ínfimamente con el interaccionismo simbólico al ser interpretativa que son “Las acciones humanas se basan en los significados que los actores

consideren apropiados; estos significados se derivan de la interacción social con los demás; los significados son contruidos/modificados por los actores a través de interpretaciones y experiencias sociales” (Bryant, 2002).

Por otra parte en el orden de ideas que establece la importancia de la experiencia y la comunicación de estas, tenemos el análisis conversacional de Cervera y Torres (2015), “como el estudio de la estructura del discurso empleado en una conversación acorde a un contexto”, El análisis del discurso en un sentido más amplio es una interacción lingüística junto a lo social y subjetivo, que además permite hacer un acercamiento a las construcciones que hacen los sujetos de sus contextos, de lo real e imaginario.

3.3 Muestreo, unidad de estudio e informantes claves.

El muestreo teórico consiste en la selección de casos o participantes conforme a la necesidad de precisión y refinamiento de la teoría que se está desarrollando. El muestreo teórico se va concretando durante el proceso de recogida y análisis de los datos. A medida que la investigación avanza, se identifican a los participantes, los tipos de grupos o los nuevos escenarios que deben añadirse y explorarse para lograr una mejor comprensión de las categorías (referidas a unidades de significado que concentran ideas, conceptos o temas descubiertos por el investigador durante el análisis de los datos), asegurar la adecuada relación entre éstas. Este proceso de recolección y análisis se realiza hasta la saturación teórica, es decir, cuando la recogida de nuevos datos ya no aporta información adicional o relevante para explicar las categorías existentes o descubrir nuevas categorías.

Los participantes para esta investigación deben pertenecer a la Universidad Popular del Cesar, mayores de 18 años y sin importar su sexo, se aplicaron dos grupos de discusión, un primer grupo con 4 participantes y el segundo con 8, esto con la finalidad de enriquecer el aporte al análisis del discurso, la razón de estos número de participantes citando a González Rey (2013) “El número elevado de grupos aumenta la redundancia y dificulta la escucha” grupos de discusión o “Entrevista en grupo” la cual se desarrollará a modo de taller. Haciendo uso de la técnica de muestreo intencional o de conveniencia (Donaduzzi, S., Colomé Beck, C. L., Heck Weiller, T., Nunes da Silva Fernandes, M., & Viero, V. (2015)

3.4 Instrumento de recolección de información

Las herramientas de recolección de información están compuestas en el enfoque cualitativo con una variedad de técnicas muy amplias, que permiten a los investigadores utilizar aquellas que sean adecuadas a sus propósitos de investigación, entre estas una destacable que la entrevista para establecer el guion de las preguntas de los grupos de discusión, esta técnica utilizada **La entrevista**. Se emplea la Entrevista Semi-estructurada. Peláez, Rodríguez, Ramírez, Pérez, Vásquez y González (2014) “Es un proceso de comunicación que se realiza normalmente entre dos personas; en este proceso el entrevistador obtiene información del entrevistado de forma directa”. De esta forma el investigador puede obtener la información directamente desde la fuente.

Esta técnica resulta ser una predilecta para la recolección de datos, además que nutre mucho la información al obtenerla directamente de la fuente, esto también depende mucho de la calidad de interrogantes que se proponen discutir, de acuerdo a esto en esta investigación, se hace un total de 4 preguntas, que, orientadas a conocer conceptos y significados asociados a las vivencias de los participantes, de esta manera se evidenciara, sus sistemas de creencias en relación al género, reconocimiento de las diversidades sexuales y las personas homosexuales como aspectos validos al interior de la sociedad, además del reconocimiento como sujetos de derechos que deben ser validados, respetados y protegidos, y por ultimo conocer de qué forma relacionan la afectividad de las personas homosexuales con el concepto tradicional de la sociedad en la que se sitúan, más allá de los conceptos de la dualidad de las manifestaciones masculinas o femeninas.

Para un mayor enriquecimiento de la información que se podría obtener por parte de los participantes, se utiliza la técnica de recolección de datos Grupos de discusión o focal “técnica de colecta de datos y del análisis de contenido como medio de organización de los resultados” Donaduzzi, S., Beck, Heck, da Silva Fernandes, M., & Viero, V. (2015).

En este sentido también es posible adentrarse en las realidades subjetivas de los participantes, valorar las narraciones y los discursos de estos, además “los grupos focales son entrevistas colectivas para explorar una temática concreta, o los grupos de discusión que son más pequeños y menos estrictos en la moderación del intercambio verbal que en ellos sucede” (Hamui-Sutton, A & Valera-Ruiz, M2013).

Se aplicaron dos grupos de discusión con 12 participantes en total, un primer grupo de 4 participantes y un segundo grupo con 8 participantes, la duración del primer grupo es de (40 cuarenta minutos), en el momento de aplicación de este, se explicó primordialmente la naturaleza de la actividad y se establecieron las dinámicas de participación, basados en el respeto a la opinión de cada participante pero dejando espacio a la discusión de los diferentes conceptos tratados y los interrogantes planteados para desarrollar el tema de interés.

El segundo grupo de (1:35, una hora con treinta y cinco minutos), la apertura de la actividad y el desarrollo de la misma se hizo de manera similar al primer grupo, cumpliendo con las mismas dinámicas de participación y conociendo las interrogantes que se plantean para recolectar la información, que dejó 12 páginas de transcripciones de los dos grupos, dichos participantes expresaron sus opiniones sin ningún tipo de coacción, pero por otra parte la interacción y replicas entre éstos fueron pasivas en ambos grupos de discusión respectivamente.

3.5 Proceso de análisis de la información

El método comparativo constante

Consiste en la recogida, codificación junto a la agrupación de las categorías a las que pertenecen después de hacer el análisis de la información codificada, pero más específicamente según Strauss, A. L. & Corbin (2016) “consiste en codificar y analizar datos en forma simultánea para desarrollar conceptos. Realizando una comparación continua de incidente con incidente, identifica sus propiedades, explora sus interrelaciones y logra integrarlo en una teoría que guarda una lógica razonable”.

El muestreo teórico y la saturación de los datos

Según Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (2017) “El muestreo teórico consiste en la selección de casos o participantes conforme a la necesidad de precisión y refinamiento de la teoría que se está desarrollando”, la teoría además se va construyendo con los datos recolectados, hasta llegar a la saturación de datos que sucede cuando “Por medio de las comparaciones teóricas el investigador comienza a percibir que no surgen nuevas variaciones entre los datos y que los nuevos incidentes codificados pertenecen a las mismas categorías y explican relaciones ya desarrolladas” (pp. 105-114).

La codificación abierta

Comienza al hacer las transcripciones de la entrevistas y aplicación de los grupos focales, donde se analizan las líneas de texto para identificar palabras conectadas a las categorías de la investigación, además de la información que brindan los sujetos relacionados al área de interés, que según Según Flick (2012) “se trata de clasificar las expresiones contenidas en el texto según sus unidades de significado (palabras individuales, secuencias de palabras) para asignarles anotaciones y conceptos (códigos)” En este sentido, no es obligatorio aplicar esta cuestión a la totalidad del texto, sino que se puede hacer con secciones o pasajes concretos.

En lo que respecta a la codificación, para lograr hacer la categorización de manera ordenada y poder llevar a cabo la relación de los datos obtenidos y la categorización de los mismos, se seleccionó el programa Atlas.ti es un programa de análisis cualitativo asistido por computadora (QDA). EL proceso de análisis se realiza mediante el uso del software de análisis de datos cualitativos Atlas ti 7, el cual permite el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y de vídeo; organizando, agrupando y gestionando el material de forma sistemática (Atlas. ti ,2014) cabe resaltar que el análisis solo tendrá un alcance descriptivo dentro de la amplitud de la teoría fundamentada.

3.6 Marco administrativo

3.6.1 Recursos humanos

Por las características esta investigación fue necesario contar con apoyo logístico humano externo, así que considerando recursos humanos a las investigadoras, quienes se encargaron de la aplicación de las técnicas de recolección de la información requerida, además del análisis, categorización y presentación de resultados; además del apoyo considerable brindado por parte de los asesores dispuestos por el Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, su continuo soporte en la cimentación metodológica y temática, el direccionamiento ético y práctico para la realización y terminación de esta investigación.

3.6.2 Recursos Institucionales

Desde lo institucional resaltamos el aporte de la facultad de psicología y su apoyo en los procesos de aprendizaje investigativos, además del Comité de Investigación de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales y el respaldo de la Universidad Popular Del Cesar.

3.6.3 Recursos Físicos, logísticos y/o técnicos

Entre los recursos utilizados en esta investigación se podemos nombrar algunos indispensables como lo consentimientos informados que respaldan el proceso del ejercicio ético profesional, por otra parte uso de computadores con programas ofimáticos (Word, Excel etc.), material bibliográfico de diferentes fuentes (digitales e impresas), cámara digital, teléfono celular, además de los espacios físicos adecuados para desempeñar los encuentros con los grupos.

3.6.4 Presupuesto

Todos los aportes para el desarrollo de la investigación gastados, fueron suministrados por las investigadoras, manteniendo los gastos mínimos de presupuesto.

Actividad	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Impresión				\$6.000	\$2.000
Bolígrafos	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Transporte	\$10.000	\$8.000		\$4.000	\$4.000
Meriendas				\$13.000	\$16.000
Totales	\$11.000	\$9.000	\$1.000	\$25.000	\$23.000

Nota. Fuente de elaboración propia 2020.

3.7 Consideraciones éticas

Dado que los requisitos de participación del proyecto de investigación están basados en la no discriminación, pues la intención es recabar la información sin tener ningún tipo de coacción, así como lo define Cañate, Gilhen, & Brito (2012) “También conocido como

consentimiento libre y esclarecido, consentimiento bajo información o consentimiento educado, el CI permite garantizar la autonomía, la autodeterminación y el respeto a los individuos involucrados en el proceso de investigación científica o que reciben atención médica”.

Momento IV. Presentación de los resultados interpretación de la información

4.1 Proceso de triangulación hermenéutica

4.1.1 Resultados Y Análisis

Construcción de significados acerca de la homosexualidad.

La arquitectura de los conceptos incorporados a las dinámicas de la sexualidad, tienden a ser permeados por los contextos en los que se construyen, esto dado que dichos conceptos se interiorizan en los sujetos, son evaluados y reconstruidos basados en el panorama social, sin embargo los sujetos desde el discurso, pueden generar sus propios conceptos, en el caso que nos ocupa, la homosexualidad, que es definida en palabras de los participantes del grupo de discusión como “ es la orientación sexual que tiene una persona hacia otra del mismo sexo, ya sea romántica, afectiva, desde hace mucho tiempo atrás se habla sobre homosexualidad solamente que ahora en el siglo XXI es cuando más se ha desarrollado y cuando más se tiene pendiente al concepto en los diferentes ámbitos ya sea político, jurídico, social etc.” Inf2 g1(2020), de lo anterior sobresale que dicha orientación no solamente está sujeta a atracción sexual, sino que además está sujeta a un reconocimiento político, social, jurídico entre otros.

Teniendo en cuenta lo escrito se puede relacionar con la definición que presenta la “La orientación sexual es definida como la atracción física y emocional de una persona hacia otra del sexo opuesto (heterosexualismo), del mismo sexo (homosexualismo) o de ambos sexos (bisexualismo)” (Grajales, Ossa, Klimenko y Alvares, 2015), tal como lo expresan los participantes “hemos visto el tema de la homosexualidad es de mucha controversia y de tendencia mundial, que no solo se limita a lo homosexual también existen bisexual, heterosexual, trans etc, pero esto ha tenido como una evolución de forma positiva porque hemos visto que la sociedad ha ido aceptándolos poco a poco” inf3 g1 (2020), esta perspectiva de evolución se relaciona con el concepto presentado acerca de los cambios en

los discursos y la relación con los sujetos que acogen estos discursos, “los sujetos son solidario del discurso de su tiempo, las subjetividades se adaptan al lazo social y este a su vez, ordena a todas las costumbres corporales, pero también el pensamiento con sus prejuicios y valores históricos, confirma que no hay nuevos sujetos, sino nuevos discursos a los que estos acogen (Soler 2018).

Además de entender la distinción entre otras diferentes orientaciones sexuales, hacen énfasis en el conocimiento de los procesos socio históricos entrelazados acerca de la homosexualidad como lo menciona uno de los participantes, “si he escuchado que en los tiempos muy antiguos la homosexualidad era un tema muy mal visto sobre todo en cuestiones de religión, porque la iglesia católica no aceptaba en ese tiempo este tipo de orientación sexual” inf1 g1(2020), de este modo los antecedentes conservadores que rodean la herencia cultural de la ciudad de Valledupar, podría también estar permeada por posiciones y pensamientos relacionados con la religión y las nociones mesuradas de la sexualidad, la familia y los roles de género.

Luchas como sujetos de ley y reconocimientos de los derechos.

Entonces la discusión no sólo gira en torno a las preferencias sexuales, atracción o sentimientos ligados a la orientación, sino también en el desarrollo de una adaptación a estas disidencias heteronormativas; expresado en palabras de los participantes “la homosexualidad no era vista con buenos ojos tanto así que habían países que la persona que sentía atracción por otra del mismo sexo, pues simplemente se le quitaba la vida” inf4g1(2020), hasta aquí expresa algunos de los antecedentes de las formas de sanción de la homosexualidad, a lo que añade “en el 2001 en los países bajos fue el primer matrimonio de homosexuales de ahí lo cogió Bélgica y Argentina fue el primer país en América que aceptó el matrimonio de homosexuales y de allí Colombia se agarró de esos inicios y a medida que ha pasado el tiempo pues simplemente no les quedó otra alternativa que también aceptar el matrimonio porque son muchas las personas sienten atracción por otra persona del mismo sexo y por eso no se les debe de generar una discriminación” inf4g1(2020), en efecto el 1 de abril de 2001 es aprobada la unión entre parejas del mismo sexo en los países bajos; pero en Colombia no fue sino hasta el 28 de abril de 2016, regulada por la sentencia C-577 de 2011

de la corte constitucional que se confirma la validez del matrimonio entre personas del mismo sexo, así mismo validando los derechos de las personas LGBTI.

Pero es necesario resaltar que la obtención de estos reconocimientos y goce de derechos se ha llevado a cabo en medio de luchas y manifestaciones por parte de personas y colectivos que reclamaron estos derechos, en este orden de ideas los participantes manifiestan entender estos procesos de lucha por el reconocimiento, en sus propias palabras expresan de la siguiente forma, “pero hoy en día ya ha llegado el momento en que incluso hay un grupo constituido que se encarga de velar por los derechos de estas personas, entonces en ese sentido se ha visto como el desarrollo y la aceptación que han tenido de cierta manera porque no hay personas que aún no aceptan esa orientación”. inf1g1(2020), resaltando los logros, pero no dejando de lado que aún existe resistencia a estos temas y que aún no consiguen toda la aceptación que buscan.

La noción acerca de las personas homosexuales y el reconocimiento como sujetos de derecho también es entendido por los participantes, quienes reconocen la igualdad ante la ley de todas las personas sin importar su orientación sexual, dicho en sus palabras “ el gobierno sí ha establecido leyes que protejan a las personas homosexuales lo que pasa o digo yo que el problema radica en la sociedad en que vivimos que aún está desinformada o que tienen pensamientos retrogradados con respecto a ese tema” inf2 g1(2020), al mismo tiempo que reconocen que aún existe detractores de esta aceptación y reconocimiento hacia las personas homosexuales.

Por otra parte expresan pleno conocimiento de los derechos tales como el matrimonio y el reconocimiento de las familias homoparentales, además de diversos estudios que respaldan estos tipos de familia, sin embargo algunos de los participantes declaran posiciones menos flexibles al tema de la adopción de parejas del mismo sexo, dicho en sus palabras “aunque ya se han hecho unos estudios que demuestran supuestamente que los niños pueden ser criados de mejor manera por una pareja homosexual que por una heterosexual, yo particularmente no estoy de acuerdo con eso, desde mi punto de vista no es el mejor ambiente y el mejor ejemplo para un niño, ellos se pueden casar, si, aunque solo por lo civil por la iglesia aún no acepta matrimonios de personas homosexuales”. Inf1g1(2020), esto en contraposición a lo que argumenta el ministerio de salud que avala la

idoneidad para la adopción de las parejas del mismo sexo, dada ausencia de riesgo para la salud y el bienestar de los menores, todo esto consignado en la sentencia C-683 de noviembre de 2015.

Divergencias de lo aceptable e inaceptable.

Es apreciable que en los discursos expresados por los participantes hacen énfasis en su desacuerdo en lo que refiere a la libertad de la que gozan los homosexuales en cuanto a manifestaciones o expresiones de afectividad en público por parte de parejas del mismo sexo de acuerdo a sus palabras “para todo el mundo se veía mal las manifestaciones en la calle o la discriminación que se le hacía a personas del mismo sexo, hoy en día las personas lo ven normal, particularmente no está bien o no estoy de acuerdo por que como ya todos saben hay muchos niños en la calle que aún no están preparados para ver este tipo de manifestación, o quizá en el momento no estén con un adulto que pueda explicar la situación. Inf1 g1(2020), si bien manifiesta que existe un ápice de normalidad en las expresiones de afecto entre parejas del mismo sexo, no están de acuerdo con estas, al mismo tiempo que justifican dicho desacuerdo en la posible confusión que le pueda causar a los niños y niñas, que en ausencia de un adulto, pudieran no entender la situación observada.

A lo anterior se suman otros participantes que secundan la posición de que las muestras de afectividad por parte de parejas no las consideran ideales, haciendo la salvedad en esta ocasión de que esto es independiente de la orientación sexual, de acuerdo a lo manifestado por el participante de la siguiente forma “bueno yo tampoco estoy de acuerdo con las manifestaciones de afecto en público, pienso muy particularmente que yo lo respeto porque cada quien elige la orientación que quiere pero me parece muy engorroso ver a dos personas del mismo sexo besándose” inf2 g1(2020), a lo que agrega inmediatamente que su rechazo no es basado en la orientación sino en el acto de afectividad en público, ”aclaro eso no quiere decir que es porque ellos sean homosexuales, no, en realidad no estoy de acuerdo del afecto en público independientemente que sea homosexual o no” inf2 g1(2020), esto también coincide con la idea de que “el espacio público describe un lugar social no homogéneo, contextualizado y vinculado a un tipo de ciudad, de sociedad y de Estado que le imprime su propio sello época” (Carrión, 2016), en el caso que nos ocupa se considera esto desde lo heteronormativo.

De lo anterior es necesario plantear que dichas limitaciones de la afectividad se relacionan con el planteamiento y la forma de eliminar o superar los conflictos que genera la homofobia y sus manifestaciones; “hay quienes consideran que para eliminar estereotipos y prejuicios se esa en la necesidad de reconocer al otro en su diferencia y diversidad” (López, 2016).

Por otra parte el autor Patiño-Alvarado (2016) “le apuesta a la educación como mecanismo para introducir la tolerancia y el respeto a la multiculturalidad, con el objetivo de promover ambientes de paz que permitan el libre y completo desarrollo personal, teniendo en cuenta los valores y el respeto de los derechos humanos”, en la medida en que la afectividad se expresa revela diferentes tipos de reacciones que pueden ir desde el rechazo hasta el intento de naturalización de estos.

Por otra parte, las hostilidades y el rechazo podrían estar relacionadas con la definición de homofobia que plantea autor Herek citado en (Rottenbacher de Rojas, Jan Marc 2012) la homofobia y la transfobia son manifestaciones del prejuicio sexual, el cual está condicionado por el heterosexualismos y este a su vez perpetua el estigma sexual, lo que supone una valoración negativa, sumamente difundida dentro de la sociedad, y sugiere la necesidad de introducir conceptos psicológicos que faciliten abordar las actitudes hostiles dirigidas a los grupo no heterosexuales, el causar malestar mediante expresiones de afectividad, que son consideradas aceptables en unos casos y en otros no.

Adicionalmente hacen la salvedad de que se expresan con libertad y basándose en el principio de la igualdad ante la ley, de acuerdo a lo narrado por los participantes de la siguiente manera “si una persona hace un comentario se lo toman para ellos (los homosexuales) sin saber que son comentarios que a veces se le puede hacer a cualquier persona independientemente que sea o no homosexual, incluso he sentido un poco de superioridad o de que tienen que ser protegidos más que los demás y no es así pienso que todos somos iguales” inf2 gl(2020), deja claro que los homosexuales podrían estar gozando de especial protección por la ley, que los privilegia sobre los demás, cuando deberían tener un trato similar a las demás personas (Rottenbacher de Rojas, Jan Marc 2012).

En contraposición a lo anterior también expresan otros participantes que la existencia de las leyes no implican un cumplimiento de las mismas, según sus palabras “los derechos están solo que no se cumplen como debería, por ejemplo, hay empresas en que los encargados del

personal o de las contrataciones todavía tienen ese pensar negativo o discriminación hacia las personas homosexuales”inf3 g1(2020), argumentan que aún existen sesgos y discriminación, en diferentes ámbitos donde se desenvuelven las personas homosexuales, citando el ejemplo de algunos casos de las empresas y los prejuicios que aún circulan anidados a la homosexualidad.

Discriminación por orientación sexual y género.

El punto de partida de algunas expresiones de discriminación o violencia basada en género, se podría atribuir a los roles de género y el significado que socialmente se les alude, en este orden de ideas se relaciona con el concepto de heteronormatividad acuñado por Warner M (1991) “la heteronormatividad más explícitamente como un concepto que revela las expectativas, demandas y restricciones producidas cuando la heterosexualidad es tomada como normativa dentro de una sociedad”, lo que concuerda con las palabras del participante tal que “son discriminados porque tú ves que pasa por la calle una persona homosexual, de hombre tú lo ves y enseguida dices mira ese maricon, y comienzan a murmurar” inf4 g1(2020).

Es notorio que la noción de masculinidad tiene unas características marcadas y lo que se salga de esta definición es rechazado, además de usar términos peyorativos para referirse a los homosexuales, de acuerdo también a lo mencionado por los participantes “La discriminación basada en la orientación sexual se refiere a lo que las personas homosexuales sufren por parte de personas que no aceptan su orientación sexual a los que se les suele llamar homofóbicos”inf1 g2(2020), nuevamente retomando el concepto de homofobia como forma de discriminación.

Por otra parte, también mencionan que estas discriminaciones o violencias basadas en la orientación sexual no se limitan a un género en particular, sino que termina extendiéndose a la mujer como lo mencionan los participantes “en el caso de las mujeres pasaba poco, pero mira que ahora tú ves a una muchacha aun sin ser homosexual la discriminan por su ropa o sus expresiones” inf4 g1(2020), nuevamente prejuicios basados en expectativas de los roles de géneros heteronormativos; además dichas expectativas terminan causando malestar en las personas que no se ajustan a estas, en el caso específico narrado por uno de los participantes acerca de una ex compañera de clases que sufrió este tipo de discriminación,

lo narro de la siguiente forma “ella es callada, a ella no le gusta andar con los hombres y cosas así, entonces ya en el mismo salón se creó como un caos que yo digo que tal vez la muchacha se sintió incomoda, tanto así que ella no continuó con la carrera” inf4 g1(2020), es visible que aún existen expresiones que causan malestar en las personas que no se ajustan a los dictámenes de normalidad, que terminan por tener consecuencias en su vida.

Imaginarios colectivos y su relación con la construcción de conceptos reproducidos.

Todo lo anterior termina por soportarse en las lógicas de comportamiento colectivos, que, al ser contruidos socialmente, en una base de la heteronormatividad crean una base que causa malestar en las diversidades que no se ajustan a los lineamientos preestablecidos, llegando a manifestar en palabra de los participantes “No gozan de los mismos derechos que las personas heterosexuales, porqué en la sociedad en la que vivimos estamos formalizados con el prototipo de que las parejas deben ser hombre y mujer” inf2 g1(2020), lo que recrucece la segregación de otras expresiones de sexualidad o afectividad.

Lo anterior se acerca a la definición de La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. Moscovici (2011, pág. 37). Estas interacciones lo que hacen es establecerse en el discurso y se interiorizan en los individuos hasta que son reproducidas y naturalizadas, lo que es un foco de malestar para todos aquellos que no se identifiquen con estos comportamientos normativos.

Algunas de las representaciones sociales están basadas en preceptos religiosos que marcan comportamientos, tal como lo menciona uno de los participantes en su desacuerdo a la demostración de afecto por parte de personas homosexuales “No estoy de acuerdo ya que Dios creo el hombre y la mujer para estar juntos tampoco estoy de acuerdo de que eso se haya legalizado para mí no es justo que un niño viva en ese entorno porque no es justo que se críe viendo a sus padres del mismo sexo y viendo todo lo que hacen que incluso hasta puede seguir sus pasos” inf4 g1(2020), es así como estas creencias se toman como normas y representan malestar en ambas direcciones, para el que piensa que estos comportamientos

son una transgresión de la norma, y aquellos que cuya expresión no es más que la vivencia de su propia experiencia afectiva.

Por otra parte, también encontramos contraposición a este argumento expresado de la siguiente forma “Pienso que ellos tienen ese derecho ya que las personas heterosexuales también tienen esos afectos en público” inf6 g1(2020), lo que increpa a la creencia de que lo religioso no está por encima de las leyes y los derechos, así mismo también hay perspectivas reguladoras que reconocen los derechos pero al mismo tiempo limitan el goce de estos, en palabras del participante “las personas homosexuales tienen los mismos derechos que todas las demás personas siempre y cuando sean muy cuidadosos y discretos a la hora de hacer estas muestras de afecto en público ya que en esta sociedad no el 100 % está de acuerdo con esto y puede generar odio y dudas en las personas que estén en el entorno” inf7 g1(2020).

Desde cada una de las diferentes perspectivas de las situaciones o vivencias alrededor del tema de la orientación sexual y la homosexualidad, es posible entender que existe aún segregación por multiplicidad de situaciones o creencias, así mismo las respuestas a estas son diversas, desde aquellos que rechazan en señal de malestar, desde una postura conservadora y tradicionalmente religiosa, hasta aquellos que reconocen sus derechos, pero aún no comprenden el ejercicio de ellos “Si he vivido esos momentos los ofendes muchos se burlan le dicen cosas palabras muy fuertes pues la verdad nunca he actuado en situaciones como esas son sus gustos su manera de vivir lo único que a veces hago retirarme del lugar donde estén sin tener que ofenderlo ni burlarme de ellos” inf3 g1(2020).

Y luego están otros que finalmente reconocen cualquier forma de discriminación y actúan en pro de extinguirlas, buscando naturalizar la expresiones de diversidad sexual y mostrando aceptación, apreciado en su narrativa “que estas personas son igual que nosotros con los mismos derecho deberes y principios como cualquier ciudadano del común la verdad es que la mayoría de veces las personas hacen caso omiso a mis palabras, yo siempre trato de no ser igual que ellos y tratar a estas personas como cualquier otra persona” inf7 g1(2020).

Las situaciones experimentadas por cada una de estas personas, desencadena en si unas respuestas discursivas, que evidencian su opinión y sentir frente a cada una de los escenarios en los que convergen cotidianamente, así mismo algunos expresan su desacuerdo, malestar

y otros apoyan el curso de normalizar y aceptar comportamientos de las personas sexualmente diversas.

Momento V interpretación de la información

5.1 Reflexiones finales.

Acerca de la construcción de los conceptos emplazados en los imaginarios colectivos.

No cabe duda que secularmente se han reproducido ideas y conceptos que tienen sus orígenes en las raíces conservadoras de la región, el departamento del Cesar y la ciudad de Valledupar, en este orden de ideas se puede pensar que la Universidad Popular del Cesar presenta una convergencia de las multiplicidades de pensamiento que recorre en este territorio, es así que dentro de la construcción de los imaginarios sociales y/o colectivos existe una fuerte influencia por parte del sistema de creencias religioso católico, que históricamente ha estado presente en esta región, así mismo cabe mencionar que se entrelazan las tradiciones costumbristas y los conceptos contextuales como la diversidad sexual; entre esta diversidad sexual, la homosexualidad, que ha sufrido procesos de adaptaciones y resignificaciones a lo largo la historia; sin embargo dichas resignificaciones son consecuencias de tensiones y en contraposición a la heteronormatividad y hegemonías dominantes.

Orientación, luchas colectivas y reconocimiento.

Es claro que aunque los conceptos acerca de la homosexualidad han mutado y en parte han sido asimilados por los individuos, dichos conceptos pueden llegar a entrar en conflictos con sus creencias, la idea es que estas creencias no son solo religiosas, sino vinculadas cercanamente a las leyes y el reconocimiento que tiene el estado con todas las personas que conviven en el territorio nacional, por tanto que las luchas dadas por los colectivos LGBTI en busca de la equidad, han sido interiorizadas en algunos casos como formas de privilegios y tratos especiales; lo cual supone un desconocimiento a los procesos en los cuales se han tenido que embarcar todos aquellos que se han sentido vulnerados en razón de su orientación sexual, sus preferencias, gustos y comportamientos no concebidos dentro de la heteronormatividad, desconociendo al mismo tiempo la discriminación y violencia que históricamente han sufrido; aunque no suponen pensamientos generalizados ni tampoco

fijos, puesto que también están aquellos que conocen los procesos y los reconocen como justos, denotan discursos que transitan hacia contextos sociales más tolerantes con todas las formas de resistencia a las hegemonías.

Cambios en el discurso

También logramos concluir que cada una de las narrativas estaban interiorizadas en las construcciones subjetivas de los participantes, quienes en sus discursos no sólo verbalizaban los conceptos que manejan de la diversidad sexual, orientación y homosexualidad, sino que algunos mencionaron vivencias acerca de expresiones de discriminación y el malestar ocasionado por estas manifestaciones.

Expresaron su desacuerdo a las muestras de discriminación y violencia basada en género que eran capaces de identificar, mientras que por otro lado naturalizaron comportamientos que responden a herencias de imaginarios sociales, lo que en últimas presenta un panorama diverso, a un cambio y evolución en lo que respecta a los significados asociados a la homosexualidad y todo lo que esto enmarca; también cabe resaltar que dichos significados no están limitados a la concepción de la orientación, sino que además se le reconoce como sujetos de derechos, agentes de cambios y símbolos de resistencia.

Sentir asociado a la diversidad sexual.

Desde lo discursivo denota aún el malestar experimentado por algunas personas al hablar de los significados que asocian a la homosexualidad, que se desdibuja dentro de las normativas y en algunas ocasiones sanciones sociales que terminan colisionando con el amparo de la ley del que gozan las personas homosexuales, aun así mostrando rechazo a las manifestaciones afectivas en espacios públicos; por otra parte, están aquellos cuyas respuestas coinciden no solo con la aceptación y naturalización de estas manifestaciones de diversidad, sino que se encuentran de acuerdo con estas expresiones y lo respaldan con el reconocimiento ante la ley y como individuos que son parte de la sociedad en la que interactúan.

Para finalizar en acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, fue posible identificar los elementos de los diferentes discursos de los participantes, dado que fueron quienes mencionaron reconocer aquellas ideas que hacen parte de su realidad, tales como la

concepción de la homosexualidad como otra alternativa de vivencia, el reconocimiento de las instituciones religiosas como representaciones simbólicas del deber ser, también de ser sujetos de derecho protegidos por el estado y las leyes, que buscan brindarles equidad, además de explorar las respuestas frente a las manifestaciones de afecto en público de las personas homosexuales.

Cabe concluir que esta investigación hace una contribución a la dilucidación acerca de los temas de género, poniendo un precedente en la exploración de las construcciones de conceptos contextuales acorde a los cambios y reconocimiento que han logrado las personas sexualmente diversas, sentando también bases de espacios alternativos y empáticos.

5.2 Recomendaciones

Es importante mencionar que algunos de los limitantes más frecuentes es acerca del acervo investigativo a nivel local relacionadas con el tema de diversidad sexual, si bien es un tema ampliamente abordado aún no cuenta con muchos antecedentes y abordajes integradores que posibiliten emerger nuevas teorías contextuales; por otra parte, los participantes de los grupos de discusión, se limitaron a responder a las preguntas formuladas y no generaron mayor discrepancia o debate alrededor de los temas planteados, evidenciando una resistencia a profundizar en las discusiones; lo anterior constituye un punto gris en la investigación, dado que los participantes no profundizaron en el fenómeno, limitando el alcance de la investigación en conocer los niveles de homofobia en la Universidad Popular del Cesar.

Por otra parte algunas de las opiniones resultan neutrales a la luz de respetar el reconocimiento que por leyes y derechos tienen las personas sexualmente diversas, pero también resaltan valores y comportamientos fundados en el tradicionalismo propiamente conservador, donde algunas veces los comportamientos de las personas homosexuales se les considera transgresores, haciendo referencia a situaciones como muestras de afecto en público por parte de personas homosexuales por citar un ejemplo.

En relación al problema de estudio, es necesario para el programa de psicología de la Universidad Popular del Cesar impulsar más investigaciones que logre contextualizar la realidad en la que se sitúan las relaciones del género, como parte de la construcción del tejido social e institucional, dado que es un espacio de encuentro de multiplicidad de realidades.

La sexualidad diversa y la homosexualidad en el caso que nos ocupa, sigue siendo un tema que produce tensiones y aún son emergentes la construcción de espacios de tolerancia hacia las distintas formas de expresión y vivencia de la sexualidad, de las narrativas analizadas se evidencia que los procesos enfrentan aun dificultades de múltiples causalidades, desde la deslegitimación de algunos derechos por ser contrarios a los fundamentos conservadores que históricamente se emplazan a la ciudad de Valledupar, hasta discriminación, sin embargo es importante resaltar que gozan por parte de los participantes de un reconocimiento a los colectivos que luchan por alcanzar espacios de los que secularmente han sido segregados.

Referencias bibliográficas

Arango, M. A. (2011). Las representaciones sociales del periodista en cinco relatos literarios y cinco relatos cinematográficos contemporáneos. Obtenido de Las representaciones sociales del periodista en cinco relatos literarios y cinco relatos cinematograficoscontemporaneos:

<https://www.yumpu.com/es/document/read/38341686/las-representaciones-socialesdel-periodista-en-cinco-relatos>

Atlas. Ti: El conjunto de herramientas del conocimiento. (2014). ¿Qué puede hacer Atlas ti por usted? Recuperado: http://atlasti.com/wpcontent/uploads/2014/07/atlas.ti6_brochure_2009_es.pdf.

Bianco, F (2015). Avances en sexología médica. Vallehermoso, 34.28015 Madrid. Editorial Síntesis, S.A.

Bryant, A. (2002). Re-grounding grounded theory. JITTA: Journal of Information Technology Theory and Application, 4(1). Hong Kong.

Buitrago, F. A., & Pérez, A. M. (2017). Revisión sistemática de literatura Actitudes frente a la homosexualidad en Latinoamérica. Bucaramanga: Universidad Cooperativa de Colombia programa de psicología.

Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (2001). Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza, 13-85.

Campo Arias, A., Herazo, E., & Oviedo, H. C. (2015). Escala de Discriminación en la Vida Cotidiana: Consistencia y estructura interna en estudiantes de medicina.

Cañate, R., Gilhen, D., & Brito, K. (2012). Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v18n1/art11.pdf>

Carrión, F. (2016). El espacio público es una relación, no un espacio: La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada. Ciudad de México: México: IIS/Posgrado en Urbanismo, UNAM.

Cervera, A; Torres, J. (2015) Análisis conversacional del discurso procesal penal

Corbin, J. y Strauss, A. (2002). Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Colombia Diversa. (2015). "cuerpos excluidos, rostros de impunidad: Informe de Violencia Hacia la Comunidad LGBT en Colombia. Bogotá Colombia

Colombia, Corte Constitucional. (1948). Derechos Humanos. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co>

Colombia, Corte Constitucional, Sentencias, Sentencia T-909/11.: Juan Carlos Henao Pérez Bogotá D.C. 1 de diciembre de 2011.

Colombia, Corte Constitucional, Sentencias, Sentencia C – 683 / 15.: Jorge Iván Palacio Palacio Bogotá D.C. 4 de noviembre de 2015.

Colombia, Corte Constitucional, Sentencias, Sentencia SU214/16.: Alberto Rojas Ríos Bogotá-DC.28 de abril de 2016

Colombia, C. P. (1991). Derechos Humanos. Bogotá D.C.

Constanza, D., & Jurado, P. (2016). Representaciones sociales sobre las personas LGBTI. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva.

Coppari, N., Arcondo, G., Bagnoli, L., Chaves, M., Corvalán, M., Enciso, A.,... & Rodríguez, X. (2014). Prejuicio y distancia social hacia la homosexualidad en universitarios de psicología de Paraguay. Salud & Sociedad, 5(3), 240-252. Diaz, A. M. (2004). Homosexualidad y género. Cuicuilco, vol. 11, núm. 31, 7.

Connel, W. (2011). "La organización social de la masculinidad". En Teresa Valdés y José Olavarria (eds), Masculinidades, Poder y Crisis. Santiago de Chile, Chile: FLACSO

Cortazzo, I., y Schettini, P. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Buenos Aires: D - Editorial de la Universidad de La Plata.

Recuperado de <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2051/lib/ucooperativasp/reader.action?docID=11201669>.

Díaz-Loving, R., Rocha Sánchez, T. E., & Rivera Aragón, S. (2007). *La instrumentalidad y la expresividad desde una perspectiva psico-socio-cultural*. México: Porrúa y Facultad de Psicología.

Di Iorio, J, Seidmann, S, Rigueiral, G & Gueglio Saccone, Constanza L (2018). *Investigaciones sobre representaciones sociales desde una perspectiva procesual: articulaciones entre la investigación y la intervención psicosocial*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

Donaduzzi, S., Colomé Beck, C. L., Heck Weiller, T., Nunes da Silva Fernandes, M., & Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-75.

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Tercera edición. Madrid. España: La Piqueta.

Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo Veintiuno

Fernández, Á. G. (2005). *Trabajo Final de Grado 4º Educación Social: La homosexualidad en la sociedad actual*. Palencia: Escuela Universitaria de Educación de Palencia.

Fiscalía. (2015). *Informe de violencia hacia personas LGBTen Colombia*. Barranquilla: Caribe alternativo.

Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (2017). *Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Routledge.

Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (2017). Theoretical sampling. In *Sociological methods* (pp. 105-114). Routledge.

Gomez, I. J., & Mendez, K. M. (2018). *Percepciones De Estudiantes Gays Y Lesbianas Sobre Diversidad Sexual En El Contexto Universitario*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana Cali Facultad De Humanidades Y Ciencias Sociales Departamento De Ciencias Sociales.

González Rey, F. (2013) *Subjetividad, cultura e investigación cualitativa: la ciencia como producción culturalmente situada*

Grajales, B., Ossa, C., Klimenko, O. Y Alvares, J. (2015). Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia. *Psicoespacios*, 9(15), 36-70. Recuperado de <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/353>

. Hamui Sutton A, Ponce de León ME, Varela Ruiz M. (2013) La técnica de grupos focales en la definición del perfil profesional del médico cirujano. *Aten Fam*. 2011; 18(1):9---14 [consultado 9 Sep 2014] Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/ atefam/af-2011/af1111d.pdf>

Héctor, G. Á. (2015). Percepción social de la homosexualidad. *Medimay*, 21(1), 75-83.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México. México: MCGRAWHILL INTERAMERICANA.

Herek, G. M. (2008). *Sexual Prejudice: Understanding homophobia and heterosexism*. Accedido el 23 de marzo del 2008 en http://psychology.ucdavis.edu/rainbow/html/sexual_prejudice.html

Jaramillo, J. J., & Pineda, J. E. R. (2019). Padres y madres homosexuales y bisexuales en Colombia. Experiencias de discriminación y estrategias de afrontamiento. *RES. Revista Española de Sociología*, (28), 95-112.

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S.

Jodelet, D. (2006) Representaciones Sociales. En Mesure, S.; Savidan, P. (eds.) (pp. 1003- 1005) Le Dictionnaire des Ciencias Humaines. París: PUF.

Martinez, J. M. (2017). legitimacion y rechazo a los homosexuales . 111.

Moscovici, Serge (2011). "Prólogo" en El discurso de lo cotidiano y el sentido común: La teoría de las representaciones sociales. Barcelona. Anthropos Editorial; México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM; México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM; México: Departamento de Matemáticas Educativas, Centro de Investigación de Estudios Avanzados del IPN.

López –Miguel, A (2016) La falta de reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar. Ra Xiamhai, 12(3), 445-445.

Salud sexual, derechos humanos y derecho. Ginebra, Salud Mundial Organización, (2015) (http://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/sexual-health-human-rights-law/en/, consultado el 13 de junio de 2017)

Patiño-Alvarado, M (2016) Generar ambientes de paz para erradicar la discriminación. Una perspectiva desde la educación para la paz y la interculturalidad. Ra Xismhai, 12 (3), 117-127.

Peláez, A., J Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A., y González, L. (s.f). Entrevista. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf

Soler, C (2018) Hacia la identidad. Pereira: Panamericana, formas e impreso S.A

Strauss, A., & Corbin, J. (2016). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia.

Vivar1, C. G., Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., & Luis, C. G. (2010). La Teoría Fundamentada como Metodología de investigación cualitativa. *Index Enferm* vol.19 no.4.

WARNER, Michael. "Introduction: Fear of a Queer Planet". *Social Text*; 9 (4 [29]): 3-17, 1991

Anexo 1

Guion de la entrevista

1. ¿Cuáles son los significados que asocian a la homosexualidad como orientación sexual y los cambios históricos secularizados que han experimentado?
2. ¿Cree usted que las personas homosexuales gozan de los mismos derechos, igualdad y protección por parte de la ley en Colombia, por ejemplo adopción por parte de parejas del mismo sexo, matrimonio y ocupar cargos públicos?
3. ¿Qué piensa usted en cuanto a las manifestaciones de afecto en público por parte de parejas homosexuales?
4. ¿Sabe lo que es la discriminación basado en la orientación sexual de una persona?, conoce algún caso en cuál se le haya discriminado a alguien por ser homosexual en la universidad popular del César?

Anexo 2

Información para el participante y formulario de consentimiento informado

- Título del Proyecto de Investigación: Imaginarios sociales asociados a la homosexualidad en estudiantes de la Universidad Popular del Cesar. Investigadores Principales: Andrea Díaz Rodríguez, Manuela Rivero Romero. Director de la Investigación: Nataly Gaviria, Johana Redondo. Naturaleza y Objetivo del Estudio: Esta investigación se realiza en los contextos sociales y culturales de la Universidad Popular del Cesar, con ella lo que se busca es analizar los imaginarios sociales asociados a la homosexualidad en estudiantes de la Universidad Popular del Cesar ya que en la actualidad este ha sido un tema de gran controversia para la sociedad debido al impacto que este genera en cada una de las personas con una orientación distinta a la heterosexualidad.
- Propósito: Este consentimiento le ofrece información suficiente sobre el estudio, el cual será discutido con usted hasta que lo haya comprendido a cabalidad y tiene el propósito de solicitar su autorización para que participe en este estudio sobre: “Los imaginarios sociales asociados a la homosexualidad en estudiantes de la Universidad Popular del Cesar”

Procedimiento: Si usted acepta participar se le solicitará responder una serie de preguntas encaminadas a los significados que tiene usted sobre la homosexualidad y se le solicitará su permiso para que la entrevista sea grabada en audio ya que para el análisis de resultado se requiere que esta información sea transcrita textualmente como lo plantea el participante.

Riesgos asociados a su participación en el estudio: No se anticipa ningún riesgo conocido para las personas que participen en este estudio. Sin embargo, la participación en este estudio puede remover sentimientos o emociones.

- Beneficios: Enriquecer el conocimiento con respecto a los imaginarios sociales asociados a la homosexualidad en estudiantes de la Universidad Popular del Cesar

Voluntariedad: Su participación es voluntaria. Si usted decide no participar o retirarse del estudio en cualquier momento, aun cuando haya iniciado su participación en el estudio puede hacerlo sin que esto ocasione una sanción o castigo para usted.

Confidencialidad: Si usted decide participar, garantizamos que toda la información suministrada será manejada con absoluta confidencialidad, sus datos personales no serán publicados ni revelados, las investigadoras principales se hace responsable de la custodia y privacidad de los mismos.

Nuevos Hallazgos: A usted se le informará cualquier información nueva conocida durante el estudio que le pueda hacer cambiar de parecer en cuanto a permanecer en el estudio. Al final del estudio, a usted se le informará cuando los resultados estén disponibles, y cómo conocer sobre éstos, de manera generalizada.

Costos o pagos: No habrá costo alguno para usted por las entrevistas realizadas en este estudio; no recibirá pago por participar en este estudio.

Contacto: Si alguna vez tiene preguntas sobre este estudio o en caso de daño relacionado al estudio usted puede ponerse en contacto con: Andrea Díaz Rodríguez, Manuela Rivero Romero al teléfono 3008719533, 3185215217.

He entendido la información que se expone en este consentimiento y me han respondido las dudas e inquietudes surgidas.

Para constancia firmo a los ____ días de _____ del 2019

Firma y cédula del participante: _____

Declaración del Investigador:

Yo certifico que le he explicado a esta persona la naturaleza y el objetivo de la investigación, y que esta misma entiende en qué consiste su participación, los posibles riesgos y beneficios implicados. Todas las preguntas que esta persona ha hecho le han sido contestadas en forma adecuada, Así mismo, he leído y explicado adecuadamente las partes del consentimiento informado. Hago constar con mi firma.

Firma y cedula del aplicador _____ Fecha: _____